

## LOS SENTIDOS EN LOS AUTOS SACRAMENTALES DE CALDERÓN

Christoph Strosetzki  
Westfälische Wilhelms-Universität Münster  
Romanisches Seminar  
Bispinghof 3 A. 48143 Münster  
ALEMANIA  
stroset@uni-muenster.de

La idea de que son los sentidos los que conducen a los hombres a realizar acciones inmorales es antigua. Según Orígenes, los sentidos son puertas y ventanas a través de las cuales el pecado penetra en el alma<sup>1</sup>. La Biblia lo expresa más drásticamente aún en el Sermón de la Montaña: «Y si tu *ojo* derecho te es ocasión de pecar, arráncalo y échalo de ti; porque te es mejor que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea arrojado al infierno» [la cursiva es nuestra]<sup>2</sup>. Y en la antigua epopeya heroica de la *Odisea*, Ulises protege a sus camaradas tapándoles el conducto auditivo con cera blanda para evitar que sucumban a los seductores cantos de las sirenas<sup>3</sup>. Este motivo es retomado por Calderón en *Los encantos de la Culpa*. Aquí Circe es representada por Culpa y los camaradas de Ulises por los sentidos. Cuando llegan a la isla de Circe, al tacto le esperan telas y vestidos de seda, al olfato aromas deliciosos, al oído la música proveniente del canto de los pájaros, a la vista oro y

<sup>1</sup> Scheerer, 1995, p. 836.

<sup>2</sup> *Mateo*, 5, 29.

<sup>3</sup> Homero, *Odisea*, Canto XII.

diamantes, y al gusto, finalmente, las ollas de Egipto. Luego de ser embriagados por las damas de Circe, Vista por Envidia, Tacto por Lascivia, Olfato por Murmuración, Gusto por Gula y Oído por Lisonja, son convertidos en animales: Vista en un tigre, Tacto en un oso «que este animal, imperfecto, / sin forma y sin ojos nace», Gusto en un cerdo, Olfato en un león, y Oído en un camaleón<sup>4</sup>.

En los autos sacramentales de Calderón todos los sentidos parecen pues ser proclives a caer en las seducciones de la inmoralidad. La alegoría de la *lascivia* lo expresa en *El año santo en Madrid* de la siguiente manera: «No hay Sentido, de que yo / no sea objeto, o sea hechizo; / con mi hermosura, a los ojos; / con mi voz, a los oídos; / con mis blanduras, al tacto; / con mis aromas lascivos, / al olfato; como al gusto, / con mis manjares distintos, / siendo el encuentro mío, / arco de Venus, flecha de Cupido»<sup>5</sup>. Si por lo tanto hay que tener cuidado con aquello que es percibido por los sentidos, ¿significa esto entonces que los sentidos deben ser rechazados como algo negativo?

La figura alegórica del hombre en *Los encantos de la culpa* argumenta justamente lo contrario, en tanto deja entender que a los sentidos se les puede atribuir cuando menos la función de distraer de los esfuerzos de la vida cotidiana<sup>6</sup>. Esto, sin embargo, no quiere ser aceptado por Entendimiento al argumentar con miras al más allá: «Cierto es / que sin pena de esta vida / no haya en la eterna placer?»<sup>7</sup>. De esta manera son yuxtapuestos el más acá y el más allá, estableciéndose la ecuación de que las alegrías en el más allá bien implican esfuerzos en el aquí y ahora. Si los sentidos seducen y distraen al hombre, es decir, lo hacen culpable, entonces debería este intentar liberarse todo lo posible de los sentidos, así como de la culpa que está ligada a ellos: «Y supuesto que perdidos / todos mis cinco sentidos / están en esta aspereza / de la Culpa, entrar intento / a libertarlos, porque / bien de la empresa saldré / si voy con mi Entendimiento»<sup>8</sup>. Entendimiento aconseja contrarrestar la culpa con Penitencia, «que es la que con dulce nombre / se pone entre Dios y el Hombre»<sup>9</sup>. La palabra griega correspondiente a «penitencia» en el

<sup>4</sup> Calderón de la Barca, *Los encantos de la culpa*, 2004, p. 190, vv. 406-407.

<sup>5</sup> Calderón de la Barca, *El año santo en Madrid*, 2005, p. 123, vv. 475-484.

<sup>6</sup> Calderón de la Barca, *Los encantos de la culpa*, 2004, p. 187, vv. 170-179.

<sup>7</sup> Calderón de la Barca, *Los encantos de la culpa*, 2004, p. 183, vv. 158-160.

<sup>8</sup> Calderón de la Barca, *Los encantos de la culpa*, 2004, p. 191, vv. 440-446.

<sup>9</sup> Calderón de la Barca, *Los encantos de la culpa*, 2004, p. 193, vv. 495-496.

Nuevo Testamento es *μετάνοια*, es decir, cambio de modo de pensar o replanteamiento. Alude al abandono de la anterior forma de vida equivocada y a la restauración de la relación con Dios, que por ese motivo se encontraba perturbada. En nuestro contexto significa el abandono de las percepciones sensibles y el viraje hacia el imperceptible más allá, vale decir, hacia la fe cristiana que, como se sabe, se celebra en los autos sacramentales. Así como Ulises no sucumbe finalmente ante las artes seductoras de Circe y los sentidos, así también la figura alegórica del hombre debe dejarse acompañar por el noble Entendimiento<sup>10</sup>, para lograr rehuir todas las seducciones (encantos) y seguir así los consejos de Entendimiento: «No te dé / aquello desconfianza; / ten en el cielo esperanza, / que es columna de la fe»<sup>11</sup>. A través de la penitencia el noble Entendimiento protege entonces de los peligros que los sentidos traen consigo, al posibilitar una conversión que aleja al hombre de aquellos y lo acerca a las verdades de la fe. Ahora bien, si a partir del rechazo de los sentidos en Calderón, motivado por los peligros morales que implican, se dedujera un rechazo de los sentidos en términos generales, se estaría incurriendo en un error respecto a Calderón. En efecto, en su *Loa* para el auto sacramental *El pastor fido* se dice: «ya veo que mis Sentidos / por sí son nobles; ya sé / que su yerro es culpa mía / pues tan mal de ellos usé»<sup>12</sup>. Esto quiere decir que los sentidos en sí mismos son buenos, y solo su uso erróneo por parte del hombre es malo. A continuación se explicará lo que esto significa, sirviéndonos primero del ejemplo de la vista, presentada de manera general en un primer momento, y referida a los autos sacramentales de Calderón después.

Precisamente en la temprana Edad Moderna la vista gozó de una nueva y creciente valoración. Juan Luis Vives, en sus escritos *De causis corruptarum artium* (1531) y *De tradendis disciplinis* (1531), ya había argumentado en contra de la derivación del conocimiento a partir de los escritos de la Antigüedad y a favor de la observación y de la experiencia, antes de que John Locke (1632-1704), junto a los empiristas y sensualistas anglosajones, declarara la observación y la experimentación como fuentes del conocimiento. Su mirada investigativa ya no es contemplativa, sino que se dirige hacia lo visible y lo evidente, aquello que el ojo,

<sup>10</sup> Calderón de la Barca, *Los encantos de la culpa*, 2004, p. 198, v. 655.

<sup>11</sup> Calderón de la Barca, *Los encantos de la culpa*, 2004, p. 215, vv. 1188-1191.

<sup>12</sup> Citado por Schrader, 1969, p. 62.

asistido por las nuevas invenciones como el microscopio y el telescopio, es capaz de percibir.

En las artes plásticas fue Leonardo da Vinci quien, en el Renacimiento italiano, enfatizó la importancia de la vista, señalando que los animales sufrirían más daño por la pérdida de los ojos que por la pérdida de la audición. Es que con el sentido de la vista se puede encontrar comida y sentir la belleza, lo que a su vez es una condición previa para el amor y la reproducción. El conocimiento del pintor sobre color, perspectiva y anatomía elevan su actividad a arte intelectual. La pintura en el arte holandés del siglo XVII apoyó el espíritu del empirismo alejándose de lo heroico y volcándose sobre escenas de la vida cotidiana en la familia y en la ciudad<sup>13</sup>. Y el *auto sacramental*, finalmente, puede ser considerado como un género que se propone visualizar enseñanzas teóricas y que sirve de esta manera para clarificar la importancia de lo visual en general, así como también en Calderón en particular.

Pero no solo en el Siglo de Oro, sino ya en la Antigüedad, se le concedió a la vista una gran importancia. Por su ubicación en la parte superior de la cabeza, los ojos han sido considerados desde Platón y Cicerón como vigías y testigos del mundo externo, como ventanas del espíritu, como guías de los miembros y protectores del cuerpo. Plotino supone que existe una analogía entre lo visto y la vista: «Jamás un ojo podría ver el sol si no fuese de alguna manera semejante al sol, ni un alma podría ver lo bello si ella misma no fuese bella». Esto mismo dará lugar más adelante a una frase célebre de Goethe: «Si el ojo no fuera solar, ¿cómo podríamos contemplar la luz?»<sup>14</sup>. Y en la Biblia, comparado a lo que solo se transmite por el oído, y de lo cual resulta el simple testimonio de oídas, el ojo aparece como algo superior, en tanto promete presencia y autenticidad. Ejemplos de esto son los testigos oculares, quienes garantizan credibilidad histórica cuando ven al Cristo resucitado<sup>15</sup>.

Tampoco en Calderón faltan valoraciones de la vista. Después de todo, en *La nave del mercader* la creación es representada como la *Comedia* de un autor divino, con el título de «Vivir por ver»<sup>16</sup>, cuyos actores son los cuatro elementos: «Qué pinturas tan hermosas / de perspectivas y

<sup>13</sup> Wilson, 1995, p. 155.

<sup>14</sup> Ver Schleusener-Eichholz, 2007, p. 372.

<sup>15</sup> *Juan*, 1, 1-4.

<sup>16</sup> Calderón de la Barca, *La nave del mercader*, 1996, p. 118, v. 963.

lejos en sus apariencias hace la transmutación del tiempo»<sup>17</sup>. Aquí también, sin embargo, aparece la restricción en lo que respecta al uso incorrecto de los sentidos. A pesar de todas las bellezas, al «vago vulgo del pueblo» no se le ocurre nada mejor que pedirles «a las flores los amores y a los pájaros los celos»<sup>18</sup>. En la vida cotidiana, la visión es incluso superior a la audición, ya que el testigo ocular es más digno de confianza que el reportero oral: «pues no tanto / lo que se escucha se cree / como lo que se ve»<sup>19</sup>. Aquí se pone de manifiesto la tradicional competencia entre la vista y el oído, cuya lucha por el primer puesto es de larga data.

Como alegato a favor del oído puede recurrirse al Evangelio según san Juan: «En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios»<sup>20</sup>. Lutero prefiere explícitamente el oído a la vista cuando dice que el Reino de Cristo es «un reino auditivo / de escucha, no un reino visual / de la vista. Pues los ojos no nos guían ni nos llevan allí donde encontramos y conocemos a Cristo, sino que los oídos deben hacerlo»<sup>21</sup>. Calderón no se refiere a Lutero, sino al Antiguo Testamento cuando, en *El viático cordero*, hace decir a Moisés: «la fe entra por la palabra / al oído, donde hay vista / no hay fe, [...] se llama al vecino que oye; / y no al que mira se llama»<sup>22</sup>. El oído también aparece como superior a la vista porque, a diferencia de esta, no se apega a las apariencias, sino que «El que a lo que oye se entrega / tiene más de interior, pues / pasando al alma acredita / la realidad de su ser»<sup>23</sup>. En *La divina Filotea* esto se formula en términos aristotélicos, cuando *Entendimiento* les asigna a la vista y al tacto las cualidades externas y cambiantes de las cosas, pero no su esencia: «A los accidentes dan / crédito la Vista y Tacto, / que no a la sustancia»<sup>24</sup>. Y en *El valle de la zarzuela* el oído parece ser un sentido más interno que la vista. Esto queda claro cuando se señala que uno puede ver una cosa bella una y otra vez sin que esta cambie, vale decir, que la imagen permanece idéntica y no permite acrecentar el conocimiento. La situación es diferente en lo que concierne al oído. A través de una escucha repetida se produce un progreso en el conocimiento: «El objeto

<sup>17</sup> Calderón de la Barca, *La nave del mercader*, 1996, p. 119, vv. 989-992.

<sup>18</sup> Calderón de la Barca, *La nave del mercader*, 1996, p. 119, vv. 973-974.

<sup>19</sup> Calderón de la Barca, *La lepra de Constantino*, p. 43, vv. 1285-1287.

<sup>20</sup> Génesis, 1, 1; Juan, 17, 5; Juan, 1, 1-2; Apocalipsis, 19, 13.

<sup>21</sup> Lutero, 1545, 51, 11; texto alemán traducido por nosotros.

<sup>22</sup> Calderón de la Barca, *El viático cordero*, 2007, p. 100, vv. 658-664.

<sup>23</sup> Calderón de la Barca, *El valle de la zarzuela*, 2013, p. 119, vv. 742-745.

<sup>24</sup> Calderón de la Barca, *La divina Filotea*, 2006, p. 54, vv. 1615-1617.

del oído / cada día crece en fe / de que siempre hay más que oír / pues siempre hay más que saber»<sup>25</sup>. Que el oído obtiene su dignidad a través de su conexión con la fe resulta evidente en *El nuevo palacio del Retiro*, donde los sentidos se pelean por un ramo que la Fe sostiene en la mano. Destacan sus méritos, como en los ya mencionados *Los encantos de la culpa*, que residen en la distracción y en la transmisión de placeres mundanos. Solo Oído subraya su imperfección, «siendo Sentido / el más fácil de engañar». Pero la fe se vuelve hacia él y le entrega el ramo, ya que está marcado por «el amor de la Fe; aqueste favor sólo el Oído le alcanza. [...] porque los favores de la Fe sólo son para el Oído»<sup>26</sup>. También en *La Iglesia sitiada* queda claro que la fe se relaciona con el sentido del oído, cuando Oído aparece como el compañero mudo de la ciega Fe, que le responde a la herejía: «Tengo oído, / y eso le basta a la Fe», mientras que la herejía quiere ver para creer<sup>27</sup>.

Si se le atribuye al oído el hecho de que no se apega a las apariencias externas, y que a diferencia de la vista no se orienta hacia los placeres mundanos ni a los accidentes, sino hacia la sustancia y al aumento del conocimiento, entonces pareciera que en Calderón el oír es una actividad volcada más bien hacia el interior, teniendo poco que ver con la percepción de sonidos y de ruidos. Cuando Calderón relaciona luego el oído con la fe cristiana, el nivel acústico es tan solo una alegoría que ilustra la incorporación de contenidos significativos. Tal alegorización también tiene lugar cuando hablamos de los sentidos internos, a los que se les asigna la tarea de compensar las deficiencias de los sentidos externos.

La sistematización de la teoría de los sentidos internos se remonta a Orígenes y a Buenaventura<sup>28</sup>. Alejo de Venegas escribe sobre los «ojos del alma»: «Los miembros del cuerpo son como unas letras palpables de las cosas del alma. Por donde diremos que el alma tiene sus ojos y orejas, narices y boca, manos y pies, con todos los otros miembros del cuerpo»<sup>29</sup>. Un ejemplo de que los sentidos externos se utilizan a menudo como metáforas de los sentidos internos es el gusto. La nutrición y el conocimiento son puestos en paralelo cuando se habla de sed y hambre

<sup>25</sup> Calderón de la Barca, *El valle de la zarzuela*, 2013, p. 120, vv. 754-757.

<sup>26</sup> Calderón de la Barca, *El nuevo palacio del retiro*, 1998, p. 108, vv. 594-596.

<sup>27</sup> Calderón de la Barca, *La Iglesia sitiada*, 2009, p. 30, vv. 922-923.

<sup>28</sup> Schrader, 1969, p. 114.

<sup>29</sup> Schrader, 1969, p. 114.

de conocimiento. La palabra latina correspondiente a sabiduría, *sapientia*, se deriva del verbo *sapio*, yo gusto o saboreo<sup>30</sup>. Este verbo, por su parte, ya se utiliza en latín en sentido figurado y significa «juzgo correctamente», con lo que se lleva a cabo la transferencia del gustar o saborear al gusto, entendido por ejemplo como formador del juicio estético.

Ya hemos constatado que los «sentidos internos» pueden significar facultades tan diferentes como *intelligentia*, *memoria*, *intellectus*, *ratio* o *imaginatio*. Ahora bien, ninguna de estas actividades intelectuales pertenece al cuerpo, sino al alma. Por lo tanto, Calderón también puede poner al alma en el lugar del Entendimiento. En *La nave del mercader*, precisamente, se le atribuye al alma una orientación diferente a la de los sentidos: «Que si de la tierra han sido / los sentidos, porque ella / de su materia los hizo, / el cielo ha de dar la forma / al alma»<sup>31</sup>.

Aquello que los sentidos aportan de sus experiencias con las cosas materiales, en tanto que ellos mismos son parte del cuerpo material, debe ser procesado por el alma: «Es preciso / que si a la tierra te obligas / a volver lo recibido / de la tierra, que es el cuerpo, / hayas de volver lo mismo / al cielo cuya es el alma»<sup>32</sup>.

Bien es cierto que hay pasajes en Calderón en los que uno recuerda el *dictum* de Kant: pensamientos sin contenidos son vacíos; intuiciones sin conceptos son ciegas. Por ejemplo, allí donde en *Los encantos de la culpa* la figura alegórica del Entendimiento enfatiza la importancia de los sentidos externos y asegura ser dependiente de ellos: «Vaga mi imaginación, / confusas visiones ve, / y todo es tiniebla y sombras / para mí el mundo, porque / sin los sentidos no puedo / actos de razón hacer»<sup>33</sup>. Sin embargo, el hecho de que rige más bien una relación de dependencia inversa se hace evidente cuando Calderón compara al hombre con un barco, y ve a Prudente Entendimiento timoneando la nave a través de olas y peligros. Aquí los sentidos se encuentran claramente subordinados a él: «Humanos sentidos míos, / vasallos que componéis / la república del hombre, / que mundo pequeño es; / generoso Entendimiento, / piloto deste bajel»<sup>34</sup>. En la jerarquía del microcosmos humano, es el entendimiento el que dirige, mientras que los sentidos subordinados de-

<sup>30</sup> Ver Von der Lühe, 2007, pp. 340-355.

<sup>31</sup> Calderón de la Barca, *La nave del mercader*, 1996, p. 110, vv. 718-723.

<sup>32</sup> Calderón de la Barca, *La nave del mercader*, 1996, p. 110, vv. 725-730.

<sup>33</sup> Calderón de la Barca, *Los encantos de la culpa*, 2004, pp. 186-187, vv. 261-266.

<sup>34</sup> Calderón de la Barca, *Los encantos de la culpa*, 2004, p. 181, vv. 89-94.

ben proporcionarle informaciones particulares. También en *Andrómeda y Perseo* se pone de relieve la prioridad del entendimiento respecto de los sentidos, cuando Calderón compara a la *Humana Naturaleza* con la belleza del cielo y hace decir al hombre: «y yo, con alma y sentido, / soy fábrica racional»<sup>35</sup>. Pero, ¿en qué consiste esta racionalidad?

A modo de resumen puede finalmente sostenerse lo siguiente: la negativa valoración ética de los sentidos que hemos observado inicialmente en Homero y la Antigüedad pagana, es reinterpretada de manera cristiana en los autos sacramentales: por un lado, se desvaloriza lo exterior y lo relativo al más acá; por otro lado, lo interior y el más allá son revalorizados. Quizás se pueda encontrar realmente en Calderón un pensamiento neokantiano *avant la lettre*, y se deje ver en la cosmovisión cristiana un horizonte o una precomprensión guiadora del conocimiento. De ser así, Calderón habría entonces formulado en sus autos sacramentales un complejo modelo epistemológico a partir de su concepción de los sentidos internos y externos, de la razón, de los poderes del alma y del cristianismo en tanto a priori. Tal vez el evento de la puesta en escena del auto sacramental en el Siglo de Oro sea una totalidad de sentido, que no deja ninguna otra posibilidad abierta, de manera tal que las consideraciones de Calderón solo pueden ser explicadas como una necesidad inscrita en la teoría de los géneros.

## BIBLIOGRAFÍA

- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *Andrómeda y Perseo*, ed. José M.<sup>a</sup> Ruano de la Haza, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 1995.
- *El año santo en Madrid*, ed. Ignacio Arellano y Carlos Mata, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 2005.
- *El nuevo palacio del Retiro*, ed. Alan K. G. Paterson, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 1998.
- *El valle de la zarzuela*, ed. Ignacio Arellano, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 2013.
- *El viático cordero*, ed. Juan Manuel Escudero Baztán, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 2007.
- *La divina Filotea*, ed. Luis Galván, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 2006.

<sup>35</sup> Calderón de la Barca, *Andrómeda y Perseo*, 1995, p. 151, vv. 19-20.

- *La Iglesia sitiada*, ed. Beata Baczyńska, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 2009.
- *La lepra de Constantino*, ed. Luis Galván y Rocío Arana Caballero, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 2008.
- *La nave del mercader*, ed. Ignacio Arellano, con la colaboración de Blanca Oteiza, M.<sup>a</sup> Carmen Pinillos, Juan Manuel Escudero Baztán y Ana Armendáriz, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 1996.
- *Los encantos de la culpa*, ed. Juan Manuel Escudero Baztán, estudio de Aurora Egido, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 2004.
- HOMERO, *Odisea*, ed. Antonio López Eire, trad. Luis Segalá y Estalella, Barcelona, Espasa, 2017.
- LUTHER, Martin, *Predigt in Merseburg*, 6. August 1545, Weimarer Ausgabe 51, 11.
- SCHEERER, Eckart, «Sinne, die», en *Historisches Wörterbuch der Philosophie*, ed. Joachim Ritter, Band 9, 1995, pp. 824-869.
- SCHLEUSENER-EICHHOLZ, Gudrun, «Sehen», en *Wörterbuch der philosophischen Metaphern*, ed. Ralf Konersmann, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2007, pp. 368-375.
- SCHRADER, Ludwig, *Sinne und Sinnesverknüpfungen. Studien und Materialien zur Vorgeschichte der Synaesthesie und zur Bewertung der Sinne in der italienischen, spanischen und französischen Literatur*, Heidelberg, Winter, 1969.
- VON DER LÜHE, Astrid, «Schmecken», en *Wörterbuch der philosophischen Metaphern*, ed. Ralf Konersmann, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2007, pp. 340-355.
- WILSON, Catherine, «Sehen», en *Historisches Wörterbuch der Philosophie*, ed. Joachim Ritter, Band 9, 1995, pp. 149-157.